Página 1 de 6

32.1.-

#### **ADENDA NO. 002**

#### INVITACIÓN No. 133 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

## "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

#### **CONSIDERANDO**

- 1. Que, el día 12 de septiembre de 2022, se publicó la invitación No. 0133 de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
- 2. Que, el día 13 de septiembre de 2022, de acuerdo al numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los Términos de referencia por parte de Central de Herramientas de Colombia SAS y Gran Ferreteria Industrial SAS.
- **3.** Que, el día 14 de septiembre de 2022 la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales dieron respuesta a las observaciones a los términos de la invitación.
- **4.** Que, conforme las respuestas a las observaciones emitidas por la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca, se hizo necesario modificar los términos de la invitación mediante Adenda 01 del 15 de septiembre de 2022.
- **5.** Que, el día 19 de septiembre de 2022, conforme lo establecido en el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901106530-7	TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO
2	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	809010652-1	CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	830048811-5	GERMAN LEONARDO RODRÍGUEZ VARGAS
4	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	1014189529-8	N/A

**6.** Que, conforme lo establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 23 de septiembre de 2022 se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 2 de 6

	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
NUMERO		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- 7. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación 133 de 2022 numeral 1.15. Cronograma de la invitación Modulo I: "La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas únicamente al oferente o los oferentes que lo soliciten de acuerdo con en la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la invitación. La información de cada proponente podrá ser consultada únicamente en la fecha indicada en el cronograma por el oferente que lo solicite; en ningún caso podrá ser entendida como pública y se hará con el único fin, en caso de ser necesario, para la presentación de observaciones" y atendiendo la solicitud realizada por el TALENTO COMERCIALIZADORA y el STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, el día 26 de septiembre se concedió acceso a las propuestas mediante correo electrónico.
- **8.** Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 27 de septiembre de 2022 se recibieron subsanaciones y observaciones por parte de los oferentes: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA S A y DIEGO FERNANDO TRIANA LEON.
- 9. Que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 29 de septiembre de 2022 se publicó la respuesta a las observaciones y el resultado de las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
NUMERO		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- **10.** Que, para contar con un tiempo prudencial para realizar la evaluación de puntaje se hace necesario modificar el cronograma de la invitación ampliando el plazo para la publicación de estas.
- 11. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la

Página 3 de 6

Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", profieren adenda modificando los términos de referencia, así:

**MODIFÍQUESE** el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN el cual quedará así:

## 1. MODULO I - ASPECTOS GENERALES

## 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	12/09/2022	12/09/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia.  Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co  Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE FERRETERÍA. Únicamente en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.  No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	13/09/2022	13/09/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	13/09/2022	13/09/2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	15/09/2022	15/09/2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, Asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE FERRETERÍA, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.  No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/09/2022	19/09/2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	19/09/2022	19/09/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	20/09/2022	22/09/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	23/09/2022	23/09/2022
Solicitud acceso virtual a la información:  De 8:00 am a 03:00 Pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co. La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	23/09/2022	23/09/2022
Acceso virtual a la información:	26/09/2022	26/09/2022

Página 4 de 6

D 0 00 40 00 EL / LUC L /		
De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno		
de los proponentes por correo institucional		
invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por		
parte del oferente.		
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante		
correo electrónico:		
invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co		
El asunto debe ser: observaciones a los resultados y	27/09/2022	27/09/2022
subsanaciones INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE	21/03/2022	21/03/2022
FERRETERÍA, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.		
No se considerarán documentos allegados por medio diferente al		
solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.		
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página		
web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-</a>	29/09/2022	29/09/2022
<u>publicas-inicio</u>	20/00/2022	20/00/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	30/09/2022	30/09/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la		
página web		
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-	04/10/2022	04/10/2022
inicio		
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje		
mediante correo electrónico:		
invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co		
El asunto debe ser: observaciones puntaje INVITACIÓN 133 DE		
2022 MATERIALES DE FERRETERÍA, en el Horario de 8:00 am a	05/10/2022	05/10/2022
3:00 pm.		
No se considerarán documentos allegados por medio diferente al		
solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de		
puntaje a través de la página web institucional		
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-	10/10/2022	10/10/2022
inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje	-,, <u>-</u>	
(cuando aplique).		
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional		
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-	14/10/2022	14/10/2022
inicio		

Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROPONENTES** a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

Los **PROPONENTES** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> acerca de lasmodificaciones o variaciones necesarias.

La recepción de las PROPUESTAS se realizará en el correo electrónico institucional

recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co.

Las recepciones de las OBSERVACIONES y SUBSANACIONES se realizarán en el correo electrónico institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co.

La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas únicamente al oferente o los oferentes que lo soliciten de acuerdo con en la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la invitación. La información de cada

Página 5 de 6

proponente podrá ser consultada únicamente en la fecha indicada en el cronograma por el oferente que lo solicite; en ningún caso podrá ser entendida como pública y se hará con el único fin, en caso de ser necesario, para la presentación de observaciones.

Así mismo, el oferente que eventualmente resulte ganador deberá conocer que la parte contratante se reserva la facultad de citar en la ejecución del contrato, al contratista por la presunta suspicacia o temor en el desarrollo del vínculo, para pedir las explicaciones, justificaciones, ampliaciones de garantías y demás, en el marco del debido proceso, siempre en consideración a los intereses de la Universidad.

## 1.15.1. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los PROPONENTES podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones a los términos de referencia de la invitación a través del correo electrónico recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co bajo el asunto: "Observaciones a los términos de referencia INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE FERRETERÍA", en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones y aclaraciones que sean remitidas fuera del horario establecido o enviadas a un correo diferente al indicado en los presentes términos de invitación se entenderán como extemporáneas.

# 1.15.2. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los PROPONENTES podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de las propuestas y subsanabilidad en el término señalado en el proceso cronograma del de selección correo electrónico al invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co bajo el asunto: "observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE FERRETERÍA", en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones y/o subsanabilidades que sea remitida fuera del término o a un correo diferente al establecido se entenderán como extemporáneas y **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.** 

# 1.15.3. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PUNTAJE

Los PROPONENTES también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje en el término señalado en el cronograma del proceso de selección al correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co bajo el asunto: "observaciones puntaje INVITACIÓN 133 DE 2022 MATERIALES DE FERRETERÍA", en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones que sea remitida fuera del término establecido o a un correo diferente al indicado en los presentes términos de invitación, se entenderán como extemporáneas.

Página 6 de 6

# LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRES JIMÉNEZ NIETO Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras®
Revicó: Dirección jurídica	Vo. Bo. Dirección Jurídica

32.1.46.13